RESOLUCIÓN No.

(004116)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° MEN-135-2025"

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto Departamental 0811 de 2017 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

CONSIDERANDO

Que la Señora Gobernadora del Departamento del Tolima, a través del Decreto Departamental No 460 de 23/08/2024, delegó y encargo en la Secretaria de Salud la función de celebrar convenios y contratos, para lo cual tendrá la ordenación del gasto de inversión.

Que la Secretaria de Salud del Tolima considera necesario **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLOGICAS DE LOS EQUIPOS UBICADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA"**. y de acuerdo con el procedimiento establecido en la en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y sus normas concordantes, el presente proceso se adelanta mediante la modalidad de selección abreviada de Menor Cuantía.

Que la entidad realizo los respectivos estudios y documentos previos, soporte del presente proceso, los cuales fueron debidamente publicados en el portal único de contratación SECOP II.

Que la Secretaría de Salud ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso la suma de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($416.940.300) M/CTE - IVA INCLUIDO** este valor incluye todos los gastos en que se debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso, el pago de impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

Que los recursos para atender el presente proceso de selección abreviada – de Menor Cuantía, provienen del presupuesto del Departamento y de la Secretaría de Salud Departamental amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **3936 del 04 de Julio de 2025**. Emitido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del departamento.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de este proceso se realiza en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Publica) a través del portal único de contratación, dirección: www.colombiacompra.gov.co

Que el presente proceso no tuvo limitación a MIPYME, toda vez que no se cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021, al no presentarse manifestaciones de limitación

Que mediante Resolución No. 003938 de Octubre 20 de 2025 se procedió a ordenar la apertura del proceso de selección, publicando el pliego definitivo conforme lo estableció dicho acto administrativo.

Que de acuerdo al cronograma determinado, el cual fue publicado en el Portal Único Contratación SECOP II, el plazo de presentación de ofertas se determinó que sería hasta el día 27 de octubre de 2025 a las 11:00 am, a través del Portal Único de Contratación SECOP II página Web http://www.colombiacompra.gov.co

Que, realizado el debido procedimiento, el día 27 de octubre de 2025 a las 11:02 am, se realizó el informe de presentación de ofertas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MEN-135-2025, en la cual se relacionó la recepción de Una (1) propuesta, así:

1. **C M Y COMPAÑÍA LIMITADA** con NIT: 830.037.210-1, Representada legalmente por LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ identificado con C.C. No. 52.221.333

Que el comité evaluador designado por la Ordenación del Gasto mediante Resolución No. 003996 de Octubre 27 de 2025, se asignó el Comité Técnico Asesor y Evaluador para la realización de la evaluación de las propuestas, integrado por las siguientes personas:

- Dr. **AXEL LOMBARDO RAMIREZ RIVERA,**
  Delegado de la Secretaria de Salud – Subdirector Laboratorio de Salud Pública del Tolima
- Dr. **YENNY CAROLINA MESA PEÑA,**
  Directora Financiera de Tesorería.
- Dra. **DIANA LUCIA BASTO HERNANDEZ,**
  Delegada Dirección de Contratación.
- Dra. **CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ**
  Delegado del Departamento de Asuntos Jurídicos.

Que el Comité Técnico, Asesor y Evaluador procedió a evaluar las propuestas en los siguientes aspectos: Jurídico, Financiero y Técnico, realizando un análisis sobre la totalidad de los requisitos exigidos conforme al pliego de condiciones, labor que se consignó en el acta de evaluación del 29 de octubre de 2025; presentó el informe de evaluación, **HABILITANDO** al único oferente, informe que fue publicado en el SECOP II y se corrió el respectivo traslado a los interesados.

En el informe de evaluación efectuado, resultó **HABILITADO** el siguiente proponente; lo cual quedo debidamente consignado en el acta de evaluación.

Quedando los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RESULTADO
C M Y COMPAÑÍA LIMITADA	**HABILITADO**

Al informe publicado no se presentaron observaciones.

Por lo tanto, el comité técnico, asesor y evaluador de conformidad con lo anterior y de acuerdo a los criterios de verificación y calificación de las propuestas dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MEN-135-2025, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Contrato al proponente, **C M Y COMPAÑÍA LIMITADA.** con **NIT: 830.037.210-1** Representada legalmente por **LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ** identificado con **C.C. No. 52.221.333**, por un valor de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($416.880.800) M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás deducciones de Ley; por lo tanto, el comité técnico, asesor y evaluador de conformidad con lo anterior y de acuerdo a los criterios de verificación y calificación de las propuestas dentro de la Menor Cuantía MEN-135-2025, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLOGICAS DE LOS EQUIPOS UBICADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA".**, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Contrato al proponente, por las consideraciones relacionadas anteriormente.

Nº	PROPONENTE	VALOR
1	**C M Y COMPAÑÍA LIMITADA. con NIT: 830.037.210-1 Representada legalmente por LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ identificado con C.C. No. 52.221.333**	**$ 416.880.800**

En mérito de lo expuesto la Secretaria de Salud,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar un Contrato como resultado de la calificación establecida por el Comité técnico asesor y evaluador, dentro del proceso del proceso de Selección Abreviada — de Menor Cuantía No. MEN-135-2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLOGICAS DE LOS EQUIPOS UBICADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL TOLIMA"**, al proponente **C M Y COMPAÑÍA LIMITADA. con NIT: 830.037.210-1 Representada legalmente por LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ identificado con C.C. No. 52.221.333**, por un valor de **CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($416.880.800) M/CTE, IVA INCLUIDO** y demás deducciones de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Continuar con los trámites para el perfeccionamiento del contrato y demás aspectos fijados en el cronograma y las normas al respecto.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los 05 NOV 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud
Ordenador de Gasto – Ejecutor

Proyecto: Jorge Andrés Arcila – Abogado Contratista SSA
Reviso: Joan Camilo Castellanos - Asesor Jurídico SSA